



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 368/2026

"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 368/2026** referente a la "**ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA**" requerida por la **Secretaría de Cultura** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **13-023-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **15 de junio de 2026** se publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").

2. El **02 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("**EL REGLAMENTO**")).

3. El **07 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del **Órgano Interno de Control** de la **Secretaría de Administración**.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **EDUARDO AGUIRRE CALLEROS.**
- **KILKER S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V,



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 368/2026

"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Sin Concurrencia del Comité

incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• EDUARDO AGUIRRE CALLEROS. • KILKER S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 01**, concluyendo que los licitantes **EDUARDO AGUIRRE CALLEROS** y **KILKER S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DA/436/2026** validado por **Lorena Alejandra Virgen Sánchez**, en su carácter de **Directora Administrativa de Cultura** de la **Secretaría de Cultura**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• KILKER S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• EDUARDO AGUIRRE CALLEROS. - Existe discrepancia en la partida 2 ya que en su propuesta técnica ofrece una cantidad de solidos por peso 70 - 73%, solidos por volumen 58 +/-2%, viscosidad 70 - 90 KU, densidad 1.500 +/- 2 y en su ficha técnica ofrece una cantidad de solidos por peso 55 - 57 +/- 2, solidos por volumen 43-45 +/- 2%, viscosidad 65 - 75 KU, densidad 1.200 +/- 2 por lo que la ficha técnica se encuentra fuera del rango requerido. - No presenta copia simple de ISO 9001:2015 para avalar la certificación del proveedor en el SGC con base en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015, el cual cumple para la venta y distribución de pintura, lacas, barnices e impermeabilizantes, pintura de trafico liquida y en polvo.

Nota: la evaluación de las muestras físicas es única y exclusivamente responsabilidad de del área que las evalúa.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **KILKER S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario del licitante **EDUARDO AGUIRRE CALLEROS**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, razón por la cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 368/2026

"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **KILKER S.A. DE C.V.**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio, además de resultar evidente que al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo y 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 368/2026** referente a la "**ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA**" al licitante denominado **KILKER S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$260,842.59 (doscientos sesenta mil ochocientos cuarenta y dos pesos 59/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar el monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.
1	Filtro de papel para pintura en presentación de bolsa con 50 piezas, altura 132 mm, ancho superior total 253 mm, ancho inferior 61 mm, espesor del papel 195 mm.	1	Bolsa
2	Pintura Tráfico hule clorado al 7%, base solvente, solidos por peso 70-73%, solidos por volumen 58 +/-2%, viscosidad 70-90KU, densidad 1,500 +/- 2 VOC, menor 100 (G/L), durabilidad 3 años, acabado mate, color amarillo.	10	Litro
3	Pintura esmalte industrial base solvente, alquidálico, anticorrosivo, solidos por peso 55-57 +/- 2, solidos por volumen 43-45 +/- 2, viscosidad 67-75 KU, densidad 1,200 +/- 2, tiempo de secado al tacto: de 3 a 4 horas, mate color blanco, en presentación de 1 litro.	5	Litro
4	Pintura esmalte industrial base solvente, alquidálico, anticorrosivo, solidos por peso 55-57 +/- 2, solidos por volumen 43-45 +/- 2, viscosidad 67-75 KU, densidad 1,200 +/- 2, tiempo de secado al tacto: de 3 a 4 horas, mate color blanco cálido, en presentación de 1 litro.	5	Litro
	Pintura esmalte industrial base solvente, alquidálico,	5	Litro



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 368/2026

"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Sin Concurrencia del Comité

5	anticorrosivo, solidos por peso 55-57 +/- 2, solidos por volumen 43-45 +/- 2, viscosidad 67-75 KU, densidad 1,200 +/- 2, tiempo de secado al tacto: de 3 a 4 horas, mate color cafe, en presentación de 1 litro.		
6	Pintura esmalte industrial base solvente, alquidamico, anticorrosivo, solidos por peso 55-57 +/- 2, solidos por volumen 43-45 +/- 2, viscosidad 67-75 KU, densidad 1,200 +/- 2, tiempo de secado al tacto: de 3 a 4 horas, mate color negro, en presentación de 1 litro.	10	Litro
7	Pintura esmalte industrial base solvente, alquidamico, anticorrosivo, solidos por peso 55-57 +/- 2, solidos por volumen 43-45 +/- 2, viscosidad 67-75 KU, densidad 1,200 +/- 2, tiempo de secado al tacto: de 3 a 4 horas, mate color rojo vino, en presentación de 1 litro.	5	Litro
8	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color beige arena claro, en presentación de cubeta de 19 litros.	30	Pieza
9	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color beige dorado claro, en presentación de cubeta de 19 litros.	10	Pieza
10	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color beige/ naranja grisáceo, en presentación de cubeta de 19 litros.	10	Pieza
11	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color blanco, en presentación de cubeta de 19 litros.	30	Pieza
12	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color blanco cálido - grisáceo, en presentación de cubeta de 19 litros.	25	Pieza
13	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color negro, en presentación de cubeta de 19 litros.	30	Pieza
14	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color rojo arcilla / granate terroso, en presentación de cubeta de 19 litros.	5	Pieza
15	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color rojo ladrillo oscuro, en presentación de cubeta de 19 litros.	10	Pieza

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 368/2026

"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Sin Concurrencia del Comité

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **23 de julio de 2026**.

Elaboró: María Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

LORENA ALEJANDRA VIRGEN SÁNCHEZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CULTURA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 368/2026

"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1

Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N.	DOCUMENTOS	KILKER S.A. DE C.V.	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12 FORMATO DE MUESTRAS FÍSICAS	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
14	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
15	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
18	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **KILKER S.A. DE C.V., y EDUARDO AGUIRRE CALLEROS**, cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, se declara que ambos son solventes documentalmente.

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DE ANEXO 1



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 368/2026

"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2

Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio DA/436/2026 validado por Lorena Alejandra Virgen Sánchez, en su carácter de Directora Administrativa de Cultura de la Secretaría de Cultura y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 368/2026 en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA", informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Muestras físicas	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS	KILKER S.A DE C.V.
1	Presentar muestra física correspondiente a las partidas 2, 6 y 11 del presente anexo técnico, mismas que deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el mismo.	CUMPLE	CUMPLE

No.	Obligaciones de los Participantes	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS	KILKER S.A DE C.V.
1	Presentar ficha técnica de filtro de papel, pintura tráfico, pintura esmalte y pintura base agua vinil, mismas que deberán corresponder y cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el presente Anexo Técnico.	NO CUMPLE En la ficha técnica de "pintura tráfico" correspondiente a la partida 2° de las especificaciones técnicas mínimas se solicita: SOLIDOS POR PESO 70-73%, SOLIDOS POR VOLUMEN 58 +/- 2%, VISCOSIDAD 70-90 KU, DENSIDAD 1.500 +/- 2 Y presentan: SOLIDOS POR PESO 55-57 +/- 2, SOLIDOS POR VOLUMEN 43-45 +/- 2%, VISCOSIDAD 65-75 KU, DENSIDAD 1.200 +/- 2	CUMPLE
2	Presentar carta garantía mínima de 12 meses de los bienes ofertados.	SI CUMPLE	CUMPLE
3	Presentar carta de compromiso de entrega en el tiempo solicitado por la convocante.	SI CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 368/2026

"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Sin Concurrencia del Comité

No.	Especificaciones técnicas mínimas			EDUARDO AGUIRRE CALLEROS	KILKER S.A DE C.V.
	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida		
1	FILTRO DE PAPEL PARA PINTURA EN PRESENTACIÓN DE BOLSA CON 50 PIEZAS, ALTURA DE 132 MM, ANCHO SUPERIOR TOTAL 253 MM, ANCHO INFERIOR 61 MM, ESPESOR DEL PAPEL 195MM	1	BOLSA	CUMPLE	CUMPLE
2	PINTURA TRÁFICO HULE CLORADO AL 7%, BASE SOLVENTE, SOLIDOS POR PESO 70-73%, SOLIDOS POR VOLUMEN 58 +/- 2%, VISCOSIDAD 70-90 KU, DENSIDAD 1.500 +/- 2, VOC, MENOR 100 (G/L) DURABILIDAD 3 AÑOS ACABADO MATE COLOR AMARILLO	10	LITRO	CUMPLE	CUMPLE
3	PINTURA ESMALTE INDUSTRIAL BASE SOLVENTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, SOLIDOS POR PESO 55-57 +/-2, SOLIDOS POR VOLUMEN 43-45 +/- 2, VISCOSIDAD 67-75 KU, DENSIDAD 1.200 +/- 2, TIEMPO DE SECADO AL TACTO: DE 3 A 4 HORAS, MATE COLOR BLANCO, EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO.	5	LITRO	CUMPLE	CUMPLE
4	PINTURA ESMALTE INDUSTRIAL BASE SOLVENTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, SOLIDOS POR PESO 55-57 +/-2, SOLIDOS POR VOLUMEN 43-45 +/- 2, VISCOSIDAD 67-75 KU, DENSIDAD 1.200 +/- 2, TIEMPO DE SECADO AL TACTO: DE 3 A 4 HORAS, MATE COLOR BLANCO CÁLIDO, EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO.	5	LITRO	CUMPLE	CUMPLE
5	PINTURA ESMALTE INDUSTRIAL BASE SOLVENTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, SOLIDOS POR PESO 55-57 +/-2, SOLIDOS POR VOLUMEN 43-45 +/- 2, VISCOSIDAD 67-75 KU, DENSIDAD 1.200 +/- 2, TIEMPO DE SECADO AL TACTO: DE 3 A 4 HORAS, MATE COLOR CAFE, EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO.	5	LITRO	CUMPLE	CUMPLE
6	PINTURA ESMALTE INDUSTRIAL BASE SOLVENTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, SOLIDOS POR PESO 55-57 +/-2, SOLIDOS POR VOLUMEN 43-45 +/- 2, VISCOSIDAD 67-75 KU, DENSIDAD 1.200 +/- 2, TIEMPO DE SECADO AL TACTO: DE 3 A 4 HORAS, MATE COLOR NEGRO, EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO	10	LITRO	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 368/2026

"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Sin Concurrencia del Comité

7	PINTURA ESMALTE INDUSTRIAL BASE SOLVENTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, SOLIDOS POR PESO 55-57 +/-2, SOLIDOS POR VOLUMEN 43-45 +/- 2, VISCOSIDAD 67-75 KU, DENSIDAD 1.200 +/- 2, TIEMPO DE SECADO AL TACTO: DE 3 A 4 HORAS, MATE COLOR ROJO VINO, EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO.	5	LITRO	CUMPLE	CUMPLE
8	PINTURA BASE AGUA VINIL- ACRÍLICO, VISCOSIDAD 95-110 KU, DENSIDAD 1.15-1.30 KG/ L, CONTENIDO DE SÓLIDOS: 45 - 55%, ACABADO MATE COLOR BEIGE ARENA CLARO, EN PRESENTACIÓN DE CUBETA DE 19 LITROS.	30	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE
9	PINTURA BASE AGUA VINIL- ACRÍLICO, VISCOSIDAD 95-110 KU, DENSIDAD 1.15-1.30 KG/ L, CONTENIDO DE SÓLIDOS: 45 - 55%, ACABADO MATE COLOR BEIGE DORADO CLARO, EN PRESENTACIÓN DE CUBETA DE 19 LITROS.	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE
10	PINTURA BASE AGUA VINIL- ACRÍLICO, VISCOSIDAD 95-110 KU, DENSIDAD 1.15-1.30 KG/ L, CONTENIDO DE SÓLIDOS: 45 - 55%, ACABADO MATE COLOR BEIGE/ NARANJA GRISÁCEO, EN PRESENTACIÓN DE CUBETA DE 19 LITROS.	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE
11	PINTURA BASE AGUA VINIL- ACRÍLICO, VISCOSIDAD 95-110 KU, DENSIDAD 1.15-1.30 KG/ L, CONTENIDO DE SÓLIDOS: 45 - 55%, ACABADO MATE COLOR BLANCO, EN PRESENTACIÓN DE CUBETA DE 19 LITROS.	30	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE
12	PINTURA BASE AGUA VINIL- ACRÍLICO, VISCOSIDAD 95-110 KU, DENSIDAD 1.15-1.30 KG/ L, CONTENIDO DE SÓLIDOS: 45 - 55%, ACABADO MATE COLOR BLANCO CÁLIDO- GRISÁCEO, EN PRESENTACIÓN DE CUBETA DE 19 LITROS.	25	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE
13	PINTURA BASE AGUA VINIL- ACRÍLICO, VISCOSIDAD 95-110 KU, DENSIDAD 1.15-1.30 KG/ L, CONTENIDO DE SÓLIDOS: 45 - 55%, ACABADO MATE COLOR NEGRO, EN PRESENTACIÓN DE CUBETA DE 19 LITROS.	30	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE
14	PINTURA BASE AGUA VINIL- ACRÍLICO, VISCOSIDAD 95-110 KU, DENSIDAD 1.15-1.30 KG/ L, CONTENIDO DE SÓLIDOS: 45 - 55%, ACABADO MATE COLOR ROJO ARCILLA / GRANATE TERROSO, EN PRESENTACIÓN DE CUBETA DE 19 LITROS.	5	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE
15	PINTURA BASE AGUA VINIL- ACRÍLICO, VISCOSIDAD 95-110 KU, DENSIDAD 1.15-1.30 KG/ L, CONTENIDO DE SÓLIDOS: 45 -	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 368/2026

"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Sin Concurrencia del Comité

	55%, ACABADO MATE COLOR ROJO LADRILLO OSCURO, EN PRESENTACIÓN DE CUBETA DE 19 LITROS.				
--	---	--	--	--	--

No.	Experiencia	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS	KILKER S.A DE C.V.
1	El licitante deberá presentar dentro de su propuesta al menos copia simple de 1 (un) contrato para acreditar experiencia en el suministro y entrega de bienes similares a los solicitados, dentro de los dos años previos a la fecha de apertura de propuestas del proceso licitatorio.	CUMPLE	CUMPLE

No.	Certificados, normas y otros documentos	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS	KILKER S.A DE C.V.
1	El licitante deberá presentar dentro de su propuesta al menos copia simple de ISO 9001:2015 para avalar la certificación del proveedor en el SGC con base en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015, el cual cumple para la venta y distribución de pintura, lacas, barnices e impermeabilizantes, pintura de tráfico líquida y en polvo.	NO CUMPLE No presenta copia simple de certificación.	CUMPLE

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **KILKER S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas contrario al licitante **EDUARDO AGUIRRE CALLEROS** quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

FIN DE ANEXO 2



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 368/2026

"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3

Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica del único licitante que resulto solvente documentalmente y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante KILKER S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Bolsa	Filtro de papel para pintura en presentación de bolsa con 50 piezas, altura 132 mm, ancho superior total 253 mm, ancho inferior 61 mm, espesor del papel 195 mm.	Byp / 190 mc	\$181.20	\$181.20
2	10	Litro	Pintura Tráfico hule clorado al 7%, base solvente, solidos por peso 70-73%, solidos por volumen 58 +/- 2%, viscosidad 70-90KU, densidad 1,500 +/- 2 VOC, menor 100 (G/L), durabilidad 3 años, acabado mate, color amarillo.	Kilker / base solvente	\$180.83	\$1,808.30
3	5	Litro	Pintura esmalte industrial base solvente, alquidalico, anticorrosivo, solidos por peso 55-57 +/- 2, solidos por volumen 43-45 +/- 2, viscosidad 67-75 KU, densidad 1,200 +/- 2, tiempo de secado al tacto: de 3 a 4 horas, mate color blanco, en presentación de 1 litro.	Kilker / base solvente	\$179.16	\$895.80
4	5	Litro	Pintura esmalte industrial base solvente, alquidalico, anticorrosivo, solidos por peso 55-57 +/- 2, solidos por volumen 43-45 +/- 2, viscosidad 67-75 KU, densidad 1,200 +/- 2, tiempo de secado al tacto: de 3 a 4 horas, mate color blanco cálido, en presentación de 1 litro.	Kilker / base solvente	\$179.16	\$895.80
5	5	Litro	Pintura esmalte industrial base solvente, alquidalico, anticorrosivo, solidos por peso 55-57 +/- 2, solidos por volumen 43-45 +/- 2, viscosidad 67-75 KU, densidad 1,200 +/- 2, tiempo de secado al tacto: de 3 a 4 horas, mate color cafe, en presentación de 1 litro.	Kilker / base solvente	\$179.16	\$895.80
6	10	Litro	Pintura esmalte industrial base solvente, alquidalico, anticorrosivo, solidos por peso 55-57 +/- 2, solidos por volumen 43-45 +/- 2, viscosidad 67-75	Kilker / base solvente	\$179.16	\$1,791.60



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 368/2026

"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Sin Concurrencia del Comité

			KU, densidad 1,200 +/- 2, tiempo de secado al tacto: de 3 a 4 horas, mate color negro, en presentación de 1 litro.			
7	5	Litro	Pintura esmalte industrial base solvente, alquidálico, anticorrosivo, sólidos por peso 55-57 +/- 2, sólidos por volumen 43-45 +/- 2, viscosidad 67-75 KU, densidad 1,200 +/- 2, tiempo de secado al tacto: de 3 a 4 horas, mate color rojo vino, en presentación de 1 litro.	Kilker / base solvente	\$179.16	\$895.80
8	30	Pieza	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color beige arena claro, en presentación de cubeta de 19 litros.	Kilker / K500	\$1,450.00	\$43,500.00
9	10	Pieza	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color beige dorado claro, en presentación de cubeta de 19 litros.	Kilker / K500	\$1,450.00	\$14,500.00
10	10	Pieza	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color beige/naranja grisáceo, en presentación de cubeta de 19 litros.	Kilker / K500	\$1,450.00	\$14,500.00
11	30	Pieza	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color blanco, en presentación de cubeta de 19 litros.	Kilker / K500	\$1,450.00	\$43,500.00
12	25	Pieza	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color blanco cálido - grisáceo, en presentación de cubeta de 19 litros.	Kilker / K500	\$1,450.00	\$36,250.00
13	30	Pieza	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color negro, en presentación de cubeta de 19 litros.	Kilker / K500	\$1,450.00	\$43,500.00
			Pintura base agua vinil-acrílico,			



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 368/2026

"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EDIFICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Sin Concurrencia del Comité

14	5	Pieza	viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color rojo arcilla / granate terroso, en presentación de cubeta de 19 litros.	Kilker / K500	\$1,450.00	\$7,250.00
15	10	Pieza	Pintura base agua vinil-acrílico, viscosidad 95-110 KU, densidad de 1.15-1.3 KG/L, contenido de sólidos: 45-55%, acabado mate color rojo ladrillo oscuro, en presentación de cubeta de 19 litros	Kilker / K500	\$1,450.00	\$14,500.00
					Subtotal	\$224,864.30
					IVA	\$35,978.29
					Total	\$260,842.59

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **KILKER S.A. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **KILKER S.A. DE C.V.**, resulta ser la única propuesta económica solvente por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación "**BINARIO**".

Responsable: María Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DEL ANEXO 3